

Guía del Microgrado



MICROGRADO EN CUALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CÓDIGO 7823

UNED

MICROGRADO EN CUALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

PRESENTACIÓN DEL CURSO

La Facultad de Filología oferta el Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura con el objetivo de cubrir la demanda formativa de estudiantes que tienen como objetivo impartir docencia en niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los estudiantes que deseen matricularse en este Microgrado se especializarán en materias afines a la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, formación específica que garantizará una cualificación docente adecuada en estas áreas de conocimiento. Más concretamente, este Microgrado contribuirá a que el profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato que esté impartiendo o vaya a impartir docencia en el área para la que está acreditado con su Grado o Licenciatura pueda también impartir formación específica en Lengua Castellana, Lingüística General, Literatura y Teoría de la Literatura a través de una formación específica de 24 créditos ECTS, que no está enmarcada en los planes de estudio de su Grado o Licenciatura. Asimismo, este Microgrado ayudará a aquellos docentes que impartan docencia en estas áreas de conocimiento a profundizar en su formación y/o a actualizar conocimientos para la mejora de su desempeño profesional en niveles de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

OBJETIVOS

- Proporcionar a los estudiantes la formación básica en Lengua Castellana y Literatura y en su proyección cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.
- Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de Lengua Castellana y Literatura, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
- Capacitar a los estudiantes para adquirir las habilidades básicas de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, a fin de que puedan emprender estudios posteriores (Máster, Doctorado) con un elevado grado de autonomía.

Asimismo, de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), las competencias, tanto genéricas como específicas, que se adquirirán en este Microgrado determinarán las siguientes garantías:

1. Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de Lengua Castellana y Literatura que parten de la base de la Educación Secundaria general y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de que poseen las competencias que se constatan a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de Lengua Castellana y Literatura.
3. Garantía de que los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos lingüísticos y literarios para emitir juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en cuestiones lingüísticas y literarias.

5. Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS

Competencias genéricas

El Microgrado en su conjunto garantiza la consecución de una serie de competencias de carácter instrumental, sistémico y personal:

1. Competencias instrumentales: se relacionan con la comunicación oral y escrita, la capacidad de análisis y de síntesis, la aplicación de los conocimientos en la práctica, la organización del tiempo y los recursos, etc.
2. Competencias sistémicas: afectan a la capacidad de aprendizaje, crítica y autocrítica, a la gestión de la información, a la detección de dificultades y resolución de problemas, a la adaptación a las nuevas situaciones, a la generación de nuevas ideas y a la toma de decisiones.
3. Competencias personales: vinculadas al trabajo en equipo y a las habilidades personales.

Competencias específicas

Los contenidos del Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, planificados en créditos ECTS, están estrechamente vinculados a una serie de competencias específicas, que combinan la transmisión de conocimientos teóricos con el desarrollo de capacidades de aplicación práctica, encaminadas a la resolución de problemas, siguiendo las pautas y utilizando los recursos propios de la metodología de la educación a distancia. Las competencias específicas de este Microgrado incluyen tanto conocimientos disciplinares y académicos, como competencias profesionales. La relación completa de todas estas competencias está disponible en la Memoria de verificación del título, así como en la información específica de cada asignatura.

PERFIL DE ESTUDIANTE

Este Microgrado se dirige a estudiantes interesados en recibir una formación específica en el área de Lengua Castellana y Literatura con un doble objetivo: 1) ofrecer la posibilidad a profesores y futuros docentes de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de complementar su formación académica actual con materias específicas de otras áreas; y 2) contribuir a actualizar y/o profundizar los conocimientos adquiridos a estudiantes con formación académica de Grado o de Licenciatura en una o varias de estas áreas de conocimiento: Lengua Castellana, Lingüística General, Literatura y Teoría de la Literatura.

PLAN DE ESTUDIOS

Relación de asignaturas del Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura distribuidas según el área de conocimiento en las que se enmarcan. Todas las asignaturas tienen carácter optativo, con independencia de su área de conocimiento. Los estudiantes deberán seleccionar las asignaturas de tal manera que, en su selección global, las elegidas computen un mínimo de 24 créditos ECTS.

Código	Nombre	Carácter	Créditos
--------	--------	----------	----------

SEMESTRE 1

64011159	<u>LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64011165	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64012029	<u>FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64012124	<u>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64012199	<u>TEXTOS LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA (OB)</u>	OPTATIVAS	5
64013017	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX</u>	OPTATIVAS	5
64013023	<u>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA II</u>	OPTATIVAS	5
6401303-	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: HASTA 1939</u>	OPTATIVAS	5
64013098	<u>LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA</u>	OPTATIVAS	5
64014063	<u>PRAGMÁTICA Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL</u>	OPTATIVAS	5
64901019	<u>EL LENGUAJE HUMANO</u>	OPTATIVAS	6
64901025	<u>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I</u>	OPTATIVAS	6
SEMESTRE 2			
64011107	<u>INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64011171	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64011188	<u>ESTILÍSTICA Y MÉTRICA ESPAÑOLAS (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64012130	<u>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA I</u>	OPTATIVAS	5
64012153	<u>INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
6401216-	<u>TEATRO ESPAÑOL: DESDE LOS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVII</u>	OPTATIVAS	5

64012207	<u>TEXTOS LITERARIOS DEL SIGLO DE ORO (OB)</u>	OPTATIVAS	5
64013069	<u>SEMÁNTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64013075	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI: DESDE 1939</u>	OPTATIVAS	5
64014011	<u>ASPECTOS DISCURSIVOS Y TEXTUALES DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL</u>	OPTATIVAS	5
64901048	<u>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II</u>	OPTATIVAS	6

LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre	Carácter	Créd.
SEMESTRE 1			
64011159	<u>LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64011165	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64012029	<u>FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64012124	<u>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64012199	<u>TEXTOS LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA (OB)</u>	OPTATIVAS	5
64013017	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX</u>	OPTATIVAS	5
64013023	<u>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA II</u>	OPTATIVAS	5
6401303-	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: HASTA 1939</u>	OPTATIVAS	5
64013098	<u>LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA</u>	OPTATIVAS	5
64014063	<u>PRAGMÁTICA Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL</u>	OPTATIVAS	5
64901019	<u>EL LENGUAJE HUMANO</u>	OPTATIVAS	6
64901025	<u>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I</u>	OPTATIVAS	6
SEMESTRE 2			
64011107	<u>INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA (FB)</u>	OPTATIVAS	6

64011171	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64011188	<u>ESTILÍSTICA Y MÉTRICA ESPAÑOLAS (FB)</u>	OPTATIVAS	6
64012130	<u>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA I</u>	OPTATIVAS	5
64012153	<u>INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
6401216-	<u>TEATRO ESPAÑOL: DESDE LOS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVII</u>	OPTATIVAS	5
64012207	<u>TEXTOS LITERARIOS DEL SIGLO DE ORO (OB)</u>	OPTATIVAS	5
64013069	<u>SEMÁNTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</u>	OPTATIVAS	5
64013075	<u>LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI: DESDE 1939</u>	OPTATIVAS	5
64014011	<u>ASPECTOS DISCURSIVOS Y TEXTUALES DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL</u>	OPTATIVAS	5
64901048	<u>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II</u>	OPTATIVAS	6

REQUISITOS ESPECIFICOS

Se deberá cumplir con los requisitos legales exigidos por la UNED para el acceso a la enseñanza universitaria, tal y como se establece en la información proporcionada en <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios.html>.

Cuando la lengua nativa de los estudiantes matriculados en este Microgrado no sea el español, deberán demostrar que tienen un nivel de conocimiento de esta lengua suficiente para poder matricularse en él. Asimismo, deberán poseer las capacidades de producción y comprensión oral y escrita en la lengua española.

Se requiere también que los estudiantes matriculados posean conocimientos básicos del uso de herramientas TIC y acceso a Internet para que puedan hacer uso de la información y los contenidos de los cursos virtuales y otros recursos de la UNED.

CRÉDITOS

24 créditos ECTS.

Todas las asignaturas que conforman el Microgrado son optativas; no existe ninguna asignatura obligatoria. En consecuencia, los estudiantes podrán matricularse en asignaturas de Lengua Castellana

y Lingüística General, y de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Nótese que algunas asignaturas son de 6 créditos ECTS y otras son de 5 créditos ECTS. Asimismo, se recomienda a los estudiantes que comprueben si las asignaturas se imparten en el primer o en el segundo cuatrimestre.

La selección de las asignaturas se llevará a cabo según las necesidades formativas de cada centro educativo y en cumplimiento de los requerimientos específicos que establezca cada Comunidad Autónoma. Por ello, se recomienda que aquellos estudiantes que deseen matricularse en este Microgrado seleccionen las asignaturas más afines a la materia que tengan previsto impartir en su futuro desempeño docente, bien pertenecientes al ámbito de Lengua Castellana y Lingüística General, o bien al de Literatura y Teoría de la Literatura.

NORMATIVA

REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019*

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.